



MEMORANDO

PARA: **ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO**
Jefe Oficina de Control Interno
MARCO ANTONIO BARRERA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano-Componente Racionalización de Trámites
ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares-Componente Racionalización de Trámites
ANDRES MAURICIO CASTILLO VARELA
Subsecretario de Calidad y Pertinencia-Componente Mapa de riesgos de Corrupción
WILSON ADIEL RODRÍGUEZ.
Jefe Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Componente Mapa de riesgos de Corrupción
EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAYTON
Director de Talento Humano-Componente Mapa de riesgos de Corrupción
CONNLY ARELYS MOGOLLON
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa-Componente Mapa de riesgos de Corrupción
SUBSECRETARÍAS, DIRECCIONES Y OFICINAS SED
Componentes PAAC 2023 versión 3

DE: **JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Modificación, justificación y divulgación ajustes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023 versión 3. Componentes: 1 Mapa de Riesgos de Corrupción, 2 Racionalización de Trámites. 5 Transparencia y Acceso a la Información.

Estimados Directivos,

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v5, (2020), expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como en el Estatuto Anticorrupción; se relacionan a continuación las modificaciones solicitadas y realizadas por los líderes de componentes y responsables de acciones al anexo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023 versión 3 de la Secretaría de Educación del Distrito y su respectiva justificación:

CAPÍTULO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS
4.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	La Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicitó la modificación de la dependencia responsable del riesgo de corrupción No 7 Posibilidad de manipular indebidamente los sistemas de información por parte de los funcionarios y contratistas, que inciden en la debida ejecución para beneficio propio o de un tercero en acciones como alterar resultados de ejecución o anticipar pagos a un tercero	El decreto 310 de 2022 creó la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dependencia que asume la responsabilidad de la gestión del riesgo de corrupción No 7, en reemplazo de la Oficina Administrativa de RedP,
4.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Riesgo No 1: Posibilidad de favorecimientos en el pago de las nóminas y manipulación de éstas por parte de los funcionarios y contratistas para beneficio propio o de otros Se sugiere ajustar causa asociada al riesgo de corrupción ya que está redactada igual al riesgo. Adicionalmente, ajustar la redacción del control identificando con claridad el responsable del control en cabeza del jefe de nómina	La Dirección de Talento Humano mediante oficio I-2023-59587 realiza la modificación al riesgo de corrupción No 1 en cumplimiento de la recomendación/Observación de la Oficina de Control Interno-OCI-, mediante escrito I-2023-58108. Informe de Seguimiento definitivo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de la vigencia 2023 primer cuatrimestre.

CAPÍTULO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS
		apoyado en su equipo de trabajo (funcionarios de planta y contratistas), atendiendo a la segregación en la ejecución del control y la autoridad responsable de este.	
4.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	<p>Riesgo No 2: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio con el fin de tramitar prestaciones sociales en pro de favorecer un tercero.</p> <p>Se sugiere ajustar en el diseño del control mencionar con claridad el soporte de la actividad, en este caso la evidencia del control es la base de datos de Excel con la trazabilidad de las solicitudes de prestaciones sociales.</p>	La Dirección de Talento Humano mediante oficio I-2023-59587 realiza la modificación al riesgo de corrupción No 1 en cumplimiento de la recomendación/observación de la Oficina de Control Interno – OCI-, mediante escrito I-2023-58108. Seguimiento definitivo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de la vigencia 2023 primer cuatrimestre.
4.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	La Subsecretaría de Calidad y Pertinencia solicita modificación del riesgo No 15 en el valor de las metas programadas para cada cuatrimestre 2023 asociadas a la actividad de control 1 Las Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, con una periodicidad cuatrimestral, realizarán mesas de trabajo virtuales y/o presenciales, conformadas por los Directores, abogado(s), financiero(s) y líderes del equipo técnico de las Direcciones, en las que se verificará el cumplimiento de los requisitos de orden técnico, jurídico y financiero de los contratos y/o convenios que hayan suscrito o vayan a suscribir las Direcciones, y cuyo análisis se considere necesario. En caso de encontrar inconsistencias se verificará la trazabilidad de las	La Subsecretaría de Calidad y Pertinencia mediante oficio I-2023-57882 indica que dado que el riesgo No 15 identificado en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2023, está asociado al Proceso de Calidad Educativa Integral que por su caracterización involucra a 5 direcciones (Media, Preescolar; Formación, Evaluación y Ciencias) de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia se solicita la modificación del valor de las metas programadas para cada cuatrimestre en la actividad de control 1.

CAPÍTULO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS
		<p>actividades que hicieron parte del proceso precontractual, contractual y/o poscontractual y se tomaran las acciones pertinentes, dejando como evidencia actas de las mesas de trabajo realizadas, para el riesgo No 15</p>	
4.2 RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	2.RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	<p>La Oficina de Servicio al Ciudadano solicitó modificaciones en las actividades del componente Racionalización de Trámites: Exclusión de los dos (2) tramites de la Dirección de Dotaciones Escolares que hacen parte del componente N° 2 de Racionalización de Trámites del PAAC 2023: 1. Reporte de Siniestro de bienes de propiedad de la Secretaría de Educación del Distrito. 2. Solicitud de reembolso de gastos médicos, quirúrgicos y hospitalarios ante accidentes</p>	<p>La Oficina de Servicio al Ciudadano en calidad de líder del componente Racionalización de Trámites mediante radicado I-2023 – 59576 solicita la actualización del componente Racionalización de Trámites conforme a la solicitud de la Dirección de Dotaciones Escolares según oficio I-2023-58471 del 16/05/2023, donde informa que: cuando nos reunimos con la OTIC, para realizar el desarrollo de acuerdo con la necesidad de racionalización de trámites, esta manifiesta que no cuenta con recursos disponibles para desarrollar lo requerido, no cuenta con programadores para crear un nuevo desarrollo tecnológico que permita satisfacer las necesidades con relación al tipo de racionalización que se pretendía realizar. Dado lo anterior, la OTIC sugiere que, desde la Dirección de Dotaciones Escolares, se destinen recursos para contratar un desarrollador, lo cual, no es viable por no estar asociado a las metas del proyecto de inversión 7638 ni por competencia de esta dependencia. Así las cosas, al</p>

CAPÍTULO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	COMPONENTE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023	AJUSTES REALIZADOS	JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS
			no contar con los recursos para esta racionalización, solicitamos conforme al procedimiento estipulado en el PAAC 2023, excluir del componente No .2 racionalización de trámites del PAAC versión 3, los dos trámites correspondientes a nuestra dependencia: 1. Reporte de Siniestro de bienes de propiedad de la Secretaría de Educación del Distrito. 2. Solicitud de reembolso de gastos médicos, quirúrgicos y hospitalarios ante accidentes escolares
4.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	La Oficina Asesora de Planeación solicita modificación del componente Transparencia y Acceso a la información en la actividad 1.3 denominada Registro y cumplimiento en la plataforma de la Veeduría Distrital: Colibrí de los compromisos adquiridos por la Entidad con la ciudadanía, consistente en cambio en la Meta y en el Indicador de la actividad.	La Oficina Asesora de Planeación, en calidad de líder del componente Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante correo electrónico informa que este cambio se realiza de acuerdo a las observaciones de la Oficina de Control Interno luego de la evaluación del primer seguimiento del PAAC 2023, oficio I-2023-58108, donde se evidenció que Colibrí valida los compromisos ya finalizados, por tanto se debe evaluar los compromisos vencidos y no los abiertos.

La publicación del documento ajustado Anexo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC-2023-(Versión 3), se realizará por intermedio de la Oficina Asesora de Comunicación Prensa en la página web de la entidad, sección transparencia, numeral 4.3 Plan de Acción, en el link:



https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-politicas-lineamientos-manuales-plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano-paac

Teniendo en cuenta lo anterior y para dar cumplimiento al PAAC 2023 de manera especial solicitamos a los Subsecretarios, Directores, Jefes de Oficinas, divulgar esta información y la versión 3 del PAAC 2023 con funcionarios, contratistas, demás grupos de valor(tanto internos como externos) con las que interactúan sus procesos y ciudadanía.

Cordialmente,


JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Luis Fernando Herrera Rojas - Profesional Especializado OAP
Elaboró: Carlos Eduardo Rocha Aldana - Contratista OAP
Revisó: Diego Andrés Sánchez Ruiz. - Contratista OAP